

BASES DEL "II CONCURSO DEL CARTEL 25 DE NOVIEMBRE; DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

1. OBJETIVO

El objeto del concurso es la creación de un cartel con motivo del 25 de Noviembre: "Día Internacional contra la violencia de género" que incentive y fomente en la sociedad actitudes y valores que promuevan el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres, y contribuyan a la eliminación de la violencia de género. Asimismo, se pretende que la población más joven se implique en la lucha y sensibilización del problema que supone la violencia de género.

2. PARTICIPANTES

Adolescentes de entre 11 y 18 años. Podrán participar de manera individual o en grupo, y los trabajos que se presenten serán inéditos.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

El diseño será representativo del día que se conmemora, "Día Internacional contra la Violencia de género". En el cartel deberá aparecer la leyenda "25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de género".

Así mismo deberá ir acompañado de un lema o título, que contendrá un mensaje positivo que fomente la defensa de los derechos de las mujeres, y que transmita los valores de respeto e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, valores de una sociedad igualitaria.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán en soporte papel tamaño DIN A4, siendo el color y la técnica utilizada libre, siempre que permitan una correcta reproducción de imprenta, haciendo constar el nombre, apellidos y curso del/la autor/es o autora/s, dentro de un sobre cerrado que irá adherido al reverso del cartel.

Los/as participantes serán los únicos/as responsables del contenido de sus carteles en cuanto a exigencias legales de derechos de imagen o plagios, según las leyes vigentes.

El Ayuntamiento de Valverde del Camino quedará eximido de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero.

El plazo de presentación será del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2014 hasta las 14:00 horas en el centro educativo de referencia.

5. PREMIO

La obra ganadora ilustrará los carteles y/o folletos que se editen desde la Delegación de Cultura y desde la Delegación de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva) con motivo de la campaña de actos en torno al 25 de noviembre de 2014.

Se concederá un primer premio al cartel ganador por importe de 50 € en material deportivo y/o escolar y un segundo premio por valor de 30 € también en material deportivo y/o escolar.

Todas las obras serán expuestas al público en la semana de actos conmemorativos en torno al 25 de noviembre.

6. JURADO

El jurado estará formado por responsables de la Delegación de Igualdad una representante de la asociación de mujeres de la localidad, los/as **coordinadores/as del Plan de Igualdad** de los centros de Enseñanza Secundaria de la localidad. **Llevándose a cabo la votación, el día 6 de noviembre a las 13 horas en el Salón de Plenos Municipal.**

Como criterios para elegir el cartel ganador se tendrán en cuenta tanto la calidad artística de la obra como su eficacia como elemento para transmitir valores de igualdad y no violencia hacia las mujeres.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer personalmente a las personas ganadoras con anterioridad a la fecha de entrega del premio. Éste será entregado el día 25 de Noviembre en los actos que se celebren con motivo de la conmemoración de este día.

El jurado podrá declarar desierto el premio si, según su criterio, no se ha presentado a concurso ninguna obra que cumpla con los requisitos mínimos establecidos o no reúna los méritos suficientes.

La organización se reserva el derecho de revocación del premio concedido, si en cualquier momento posterior a la concesión del mismo, tuviera conocimiento de que la autora o autor de la obra no hubiese cumplido alguna de las condiciones de las bases del concurso. En este supuesto el premio se otorgaría a otra de las obras o se declararía desierto, en su caso.

7. RESPONSABILIDAD

Las personas participantes serán las únicas responsables de los contenidos de sus trabajos en cuanto a exigencias legales de derechos de autoría o plagios según las leyes vigentes.

La participación en este concurso implica la conformidad, aceptación de sus bases, así como las decisiones tomadas por el jurado y su interpretación de las mismas.